



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2022 sobre las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo de Auxiliar Administrativo. (2022080329)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 46, de 8 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hervás, y en el tablón de anuncios.

Hervás, 8 de marzo de 2022. La Alcaldesa-Presidente, PATRICIA VALLE CORRIOLS.